



Buenos Aires, 7 de Marzo de 2022.-

CIRCULAR GENERAL N° 2

A todas las Seccionales, Delegaciones

y Afiliados en General

7 DE MARZO - DÍA DE LA TRABAJADORA Y EL TRABAJADOR FERROPORTUARIO

Desde 1956, **todos los 7 de marzo festejamos el Día de la Trabajadora y del Trabajador Ferroportuario**, fecha que conmemora la creación de la Administración General de Puertos (AGP) como empresa del Estado, quien tomó bajo su ámbito de competencia la explotación, administración y mantenimiento de todos los puertos marítimos y fluviales del Estado Nacional.

Desde la Unión Ferroviaria **estamos convencidos que nuestros puertos son la última estación en el camino de nuestras exportaciones**, en definitiva, hacia el universo de oportunidades que el mundo demanda de nuestra producción y mano de obra nacional. Es por esa razón que las inversiones destinadas a su fortalecimiento, van a posibilitar optimizar y rentabilizar también al transporte ferroviario y, a su vez, aportar a la complementación con los otros modos de transporte. **Esos son los objetivos por los que venimos luchando por una Ley Federal de Transporte, sabemos que, con eje en el Ferrocarril, la intermodalidad es una necesidad para impulsar un esquema de desarrollo logístico que contribuya al crecimiento en la Argentina.**

Somos conscientes que queda un largo camino por recorrer; el estado de los accesos a los puertos, especialmente los ferroviarios, no han tenido mejoras en infraestructura significativas durante décadas, así como la vinculación interna entre el medio terrestre y el acuático aún adolece de necesarias y urgentes inversiones.

Nuestra propuesta de Ley Federal de Transporte sintetiza un Plan Estratégico ligado a la intermodalidad de todos los modos ferroviarios; terrestres, marítimos portuarios y aéreos. Incluye la base de un plan de infraestructura que posibilite el desarrollo armónico de las economías regionales y que contribuya al ordenamiento territorial, favoreciendo la baja de costos logísticos, optimizando la seguridad en rutas y caminos, y aportando a una mejora sustantiva del medio ambiente. Sabemos que hoy, el Gobierno Nacional está llevando adelante importantes avances en políticas de transporte que apuntan a ello y, **desde nuestros puertos, son nuestros hombres y mujeres, trabajadores y trabajadoras que forman parte de nuestra Familia Ferroportuaria, quienes están aportando la experiencia, el compromiso y el trabajo para lograr ese objetivo.**

Saludamos a todos los compañeros y compañeras ferroportuarias, y aprovechamos esta fecha especial para desearles un Muy Feliz Día.

Gestionando y trabajando en Unidad, podremos seguir exigiendo y reclamando por tener los puertos que Argentina merece; para optimizar la última estación del Ferrocarril para que nuestra flota mercante nacional llegue a todos los rincones del mundo con la producción y el trabajo argentino.

¡ EN EL AÑO DEL CENTENARIO – VAMOS POR MAS !

Por el Secretariado Nacional de la UNION FERROVIARIA


Néstor R. País
Secretario de Administración


Sergio A. Sasía
Secretario General